

611 servidores de la ESE Metrosalud estarán dedicados a realizar desde sus hogares acompañamiento a los usuarios

La Gerente y el Equipo Directivo de la ESE Metrosalud informan a la ciudadanía que por recomendación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL POSITIVA) y como medida de protección para los servidores de la ESE Metrosalud, un grupo de 611 funcionarios públicos solo podrán realizar trabajo en casa debido a sus patologías de base y condiciones médicas que ponen en riesgo su vida ante un posible contagio por Covid-19.

Las personas que tienen relación directa con el proceso de atención estarán dedicadas, desde sus hogares, a realizar llamadas, seguimiento y acompañamiento médico a los usuarios a través del servicio de teleorientación.

Esta decisión obliga a la institución a reorganizar la red prestadora de salud para garantizar los servicios de urgencias y hospitalización 24 horas, en las Unidades Hospitalarias, así como algunos programas prioritarios para la atención de la ciudadanía.

Es por esta razón que 12 centros de salud serán cerrados temporalmente a partir del próximo lunes 13 de julio, entre los cuales se encuentran: CS La Loma, CS Robledo, CS Alfonso López, CS Poblado, CS El Triunfo, CS Estadio, CS La Esperanza, CS Carpinelo, CS Popular, CS La Cruz, CS Campo Valdés y CS Llanaditas.

Comunicado de Prensa



www.metrosalud.gov.co

11 de julio de 2020

Ante el inminente crecimiento de contagios por Covid-19 en la ciudad de Medellín, la ESE Metrosalud reitera el llamado a la comunidad a continuar con el distanciamiento físico, evitar salir a la calle siempre y cuando no sea necesario, lavar las manos de forma permanente, usar el tapabocas y cubrirse con la parte anterior del codo al toser o estornudar, entre otros.

Estas medidas se toman para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y proteger la vida tanto de los funcionarios como de la ciudadanía objeto de atención de la Red Metrosalud. Las Directivas agradecen la comprensión y el apoyo de la comunidad.

Para ampliar esta información:

Oficina de Comunicaciones
511 75 05 Ext.1631 / comunicaciones@metrosalud.gov.co

